Año V.—Núm. 1325. Miércoles 15 de mayo de 1861. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIODICO CIENTIFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Ibiza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 6 de abril de 1861.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Pasaron á la comision las peticiones presentadas en secretaría en la última semana.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes relativos á la reeleccion del señor Yañez Rivadeneira.

ORDEN DEL DIA.

Actas.

Se aprobaron sin discusion las del distrito de San Pedro (Barcelona) quedando admitido el señor don Francisco Permanyer.

Ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Se leyó el siguiente voto particular del señor Ugarte.

«La conviccion del diputado que suscribe, formada á consecuencia de un desapasionado exámen y detenido estudio del negocio, le obligan, aunque con profundo sentimiento, á separarse del dictámen de sus dignos é ilustrados compañeros de comision, á formular este voto particular, por lo que,

Propone y pide al congreso se digne acordar vuelva al gobierno de S. M. el proyecto de ley presentado, para que con sujecion al que voten las córtes sobre ferro-carriles de esplotacion de cuencas carboníferas, y ampliando, por medio de una comision especial científica el exámen y estudios de la cuenca de San Juan de las Abadesas, y completandose en las direcciones de San Juan á Granollers por Vich, de los criaderos á Besalú, Gerona y Rosas, y del mismo San Juan á Manresa, los estudios de las respectivas vias de trasporte propuestas segun los sistemas que se consideren mas convenientes, proponga á los cuerpos colegisladores en vista de los resultados que estos estudios y los de la cuenca carbonífera ofrezcan sobre los precios de trasporte de los carbones y de su venta en los puntos de produccion, de esportacion y de consumo, la via que se considere mas conveniente para la colocacion de aquel combustible en sus mercados con toda la abundancia, seguridad y baratura que las condiciones de dichas minas permitan.»

El Sr. FIGUEROLA: Nuestro digno compañero el señor Ugarte ha formado voto particular sobre esta cuestion, que interesa á toda la nacion, pues se trata de poner en esplotacion una cuenca carbonífera que, despues de la de Asturias, es la que dista menos del mar, del cual está á 100 kilómetros.

Barcelona consume hoy 30,000 toneladas de combustible, y si el termómetro de la civilizacion moderna está en las calderas de vapor, Barcelona está muy alta en su civilizacion, pues cuenta en su matrícula 26 buques de vapor; y siendo así que en España no hay mas que 20 poblaciones alumbradas por gas, la provincia de Barcelona tiene once. De aquí la necesidad del combustible en esa provincia, y que al caducar la concesion los navieros y las sociedades viesen que tenian que ir al estranjero por el carbon. No creo yo que por que vayamos á buscar carbon al estranjero nos arruinamos; pero si en España se da el carbon en condiciones esplotables de modo que pueda obtenerse mas barato en el país, ganaremos esa diferencia.

Las corporaciones de Cataluña y las sociedades mineras, han pedido que se hiciesen pruebas con los carbones catalanes, y ha resultado que si el carbon inglés escedió al catalan, no es sino en un 6 por 100.

Pero mientras los diputados catalanes espresaban su deseo de hacer el ferro-carril de San Juan de las Abadesas, los de las demas provincias acudian á proponer una ley general de vias férreas á las cuencas carboníferas. Se ha deseado que se considerarán estas vias como de primer órden. De aquí el proyecto que nació en el otro recinto y ha venido á este, donde le examina una comision; y si esta comision hubiera trabajado con mas asiduidad posible era que hubiesen podido traer su dictámen, y nosotros habríamos encontrado facilitada nuestra tarea. Sin embargo la resolucion de este proyecto nuestro está sometido á la situacion que el de cuencas carboníferas cause.

Volvióse desde 1857 á estudiar el trazado del ferro-carril á San Juan de las Abadesas, y el señor ministro de Fomento reconoció la necesidad de auxiliar á las cuencas carboníferas aun antes de que viniese aquí este último proyecto.

Estando el criadero de San Juan dentro de la cuenca de Ter, el ingeniero Cerdá ha encontrado, que si fuera el camino por una de las direcciones que el señor Ugarte dice que no han sido estudiadas, al llegar al Ter se encontraria 300 metros mas bajo que en la direccion aprobada por el gobierno.

El congreso recordará que la cordillera de los Pirineos presenta inmensas dificultades á los ferro-carriles que han de atravesarlo. Tambien es sabido que son grandes las dificultades de las vertientes castellanas, gallegas y cantábricas. El camino de Santander está terminado hasta Bárcena, y desde Alar va á Reinosa; pero faltan las pendientes intermedias.

Pues bien, el trazado del ingeniero Cerdá tiene una condicion. El camino de Granollers por Vich á San Juan de las Abadesas, no pasa de la pendiente meridional; no pasa á la septentrional. El Ter es el tercer rio de importancia en Cataluña. Viene primero el Ebro, luego el Segre y despues el Ter; y el proyecta de Cerdá no tiene que vencer las dificultades que en Alsásua, en Taugreo, en Santander, en las vertientes gallegas se han presentado. No es, pues, estraño que este proyecto mereciese la aprobacion de la junta consultiva de caminos, la cual, examinando las diversas direcciones, ninguna halló que mas le satisfaciera.

No habia examinado el gobierno una direccion desde Manresa á San Juan de las Abadesas, proyecto de una persona muy amiga mia. Ir desde Manresa á San Juan de las Abadesas es lo mismo que si desde Sevilla se quisiera hacer un camino á Madrid por Cartagena. Ademas, ese trabajo es perfectamente privado, y no tiene mas de ocho kilómetros de estudio. Sin embargo, el señor Ugarte cree atendible ese proyecto.

Con alguna aficion á viajar, he recorrido la Cataluña (no sé si la habrá recorrido el señor Ugarte), y estoy convencido de que la direccion mejor es la que ha trazado el señor Cerdá.

El señor Cerdá, al hacer el proyecto de un ferro-carril que no está destinado esclusivamente á la cuenca carbonífera, encontró que debia costar 1.800,000 reales por kilómetro. Para pasar el Pirineo, los kilómetros han de costar de dos y medio á tres millones. El señor Cerdá temió, sin embargo, comprometer los intereses de la empresa si la obligaban á un gasto de 1.800,000 reales, y buscó una solucion mas barata, y la encontró en la adopcion del sistema articulado que no obliga á hacer curvas de inmensos radios, y que permite dar una vuelta en un espacio igual al de este salon. Vió aplicado este sistema en la via de Paris á Orthez, y quiso aplicarla á España. Ese ingeniero hizo un servicio á su país encontrando esa solucion aceptable, pues el camino que por el sistema regido cuesta 1.800,000 reales, por el articulado cuesta 1.090,000. Como este sistema evita todos los túneles en este camino, y no presenta sino pequeñas curvas, es preferible. Dice el señor Ugarte que la junta desaprobó el sistema rígido: no es esto exacto, no le desaprobó, lo que hizo fué preferir el sistema articulado.

Creo que el congreso verá demostrada en estas reflexiones la inconveniencia de la solucion que propone el señor Ugarte.

El Sr. UGARTE: Siento mucho tener que hacer oposicion al dictámen de una comision, cuyos individuos son todos amigos mios muy estimados.

No hubiera entrado en la cuestion de legalidad y de la conducta del gobierno, si el señor Figuerola no hubiera calificado este voto de voto de censura. Necesitaré, pues, hacer manifestaciones sobre la tramitacion de este espediente.

Desde 1847 viene pidiéndose autorizacion para estudios de este ferro-carril. En 1857, el gobierno aprobó los estudios hechos por el señor Rabello: este pidió la concesion, y el gobierno exigió el depósito del 1 por 100 del presupuesto que la ley requiere. Vino el proyecto á la ley con todos los requisitos y las córtes hicieron la ley de concesion; pero pasó el tiempo prevenido para que el concesionario hiciese el depósito, sin que el depósito se hiciera, y entonces el señor don Juan Bautista Fiol pidió la concesion en los mismos términos: ¿qué hizo el gobierno? El gobierno ni declaró caducada la concesion del señor Rabello ni dió contestacion al señor Fiol.

Las corporaciones provinciales é industriales suscitaron despues la idea de que se pidiese al gobierno para este camino una subvencion; y entonces el señor Fiol, como buen catalan, dijo al gobierno que á pesar de que creia que podria cumplir lo prometido, retiraba sus esposiciones por no ser obstáculo al bien de su provincia.

Dice el señor Figuerola que al separarme del proyecto del gobierno me inclino á alguna otra direccion. Yo lo que hago es indicar los medios de realizar el mismo deseo del gobierno y de Barcelona. Se presenta un pensamiento de trazado desde Manresa á San Juan de las Abadesas, y otros por Besalú á Rosas y Barcelona. Todos los pensamientos convergen á llevar el carbon á Barcelona. ¿Pero es Barcelona el punto único ni aun el principal de consumo? Barcelona consume 30,000 toneladas, y se calcula que se consumirán 150 mil. La marina de guerra y la mercante han de ser los principales consumidores de carbon, y es preciso no desoir los intereses del resto del litoral.

Señores: se ha estado cuatro años sin declarar caducada la concesion, y sin darla á uno que la pedia sin subvencion; y cuando hay pendiente de exámen una ley de ferro-carriles á las cuencas carboníferas, ¿se pretende precipitar este asunto dando subvenciones á esta línea, á pesar de que el señor ministro de Fomento prometió que no presentaria ningun proyecto de subvencion de esta clase, mientras los poderes públicos no sancionasen esta ley general?

Yo he presentado en mi voto particular un estado que no es mio, que creo exacto, pero que no prohijo: me le ha facilitado el digno representante de Figueras, y yo lo he traido porque le creo importante, para que el congreso forme su juicio. Por lo demas, yo lo que pido es que se dé tiempo á que se instruya el espediente con arreglo á la ley de ferro-carriles. ¡Señores, 104 kilómetros por el sistema Arnoux para un ferro-carril principalmente carbonífero! Si despues de hecho el camino viniésemos á parar en que ese camino, que aun esta en problema para viajeros, fuese inútil para mercancías, caeríamos en ridículo.

Yo, señores, siento mucho ocupar tanto tiempo la atencion del congreso con una cuestion tan árida como esta, pero creo que en estos asuntos se debe decir todo lo que sea necesario para ilustrar la opinion, y voy ya á resumir para manifestar claramente mi deseo.

Yo no he tratado con mi voto particular de atacar á las provincias de Cataluña, de las que que soy muy admirador; pero por eso mismo quiero que haya cautela y reserva en esta clase de negocios que tienen que salir del bolsillo de los contribuyentes. Este, pues, ha sido mi único objeto al presentar mi voto particular, y creo que el gobierno no lo tomará como una oposicion sistemática, sino únicamente como un deseo de que se tenga un proyecto convenientemente estudiado, para que los Cuerpos colegisladores puedan con toda confianza apoyar sobre él la ley que han de dar al país.

El Sr. FIGUEROLA: Señores, ninguno de los individuos de la comision ha podido creer nunca que el señor Ugarte fuera enemigo de Cataluña, y por consiguiente no creo que se hayan dirigido á nosotros las palabras de S. S.

Pero dejando esto aparte, voy á hacer algunas rectificaciones al discurso de su señoría, empezando por decir que estraño mucho que el señor Ugarte no haya encontrado completo el proyecto del señor Cerdá referente al camino por el sistema Arnoux, cuando este proyecto está hecho sobre el mismo del sistema rígido que su señoría no ha podido menos de alabar, y que se halla estudiado por curvas de nivel, pudiendo, por consiguiente, proporcionar todos los datos que sean necesarios para el otro, que apenas se separa, en la parte que mas, un kilómetro.

Y ya que hablo de ese proyecto, diré tambien á su señoría que no es exacto que su autor lo haya considerado imposible, sino que encontrándolo muy caro, buscó, como era natural, uno mas barato, para que la empresa pudiera tener efecto.

Ha dicho tambien el señor Ugarte, que desde 57 no se habia hecho nada, y precisamenmente desde entonces ha sido cuando el gobierno ha tomado la cuestion con mas empeño, ha declarado caducada la primitiva concesion, y ha propuesto subvencionarla como único medio de llevarlo á cabo. Desde 1757 se ha hecho, pues, cuanto ha podido hacerse en la cuestion.

Dice su señoría que el camino ha de ir á Barcelona, es verdad; ¿pero cómo va, señores? Teniendo que descargar en Rosas, y, por consiguiente, de una manera que no puede llamarse camino directo á Barcelona.

Por último, señores, el señor Ugarte ha comparado las distancias de un modo que no es aceptable, porque su señoría ha comparado caminos de todos los sistemas, y lo único que ha debido hacer es comparar los análogos, con lo cual hubiera visto que habia una gran diferencia entre el sistema del señor Cerdá y los demas.

El Sr. UGARTE: No he creido yo absolutamente que la comision haya querido indisponerme con las ideas de Cataluña; pero como las ideas que se fundan sobre estos intereses materiales ruedan mucho, se apoderan de ellas otras personas, y estas son las que han hecho las manifestaciones que yo he indicado.

No he tratado tampoco de censurar el trabajo del señor Cerdá, que es completísimo en lo referente al sistema rígido; ¿pero es ese el sistema que se propone? ¿Pues no está desechado?

Y claro es que no lo han desechado por imposible, puesto que técnicamente considerado puede dar buenos resultados en ocho ó diez años. ¿Pero es esto de lo que se trata cuando se ha de esplotar una mercancía que vale tan poco? No: y por eso se ha desechado sustitu-

yendolo por otro que ese si no que no tiene los datos que exije la ley.

Dice el señor Figuerola que hay grandes dificultades en el proyecto del señor Faquineto: señores, antes lo he dicho, y lo repito; segun la Memoria de este ingeniero, no hay mas que 3 ó 4 kilómetros malos, 10 ó 12 medianos y ochenta y tantos buenos. Cosa que me parece bastante aceptable.

No he dicho yo tampoco que la junta consultiva deseche el sistema Arnoux, sino que dice que se ponga en planta como un ensayo, y he añadido que á mí me parece demasiado largo y demasiado costoso para un ensayo.

Respecto á comparaciones, yo no he comparado con el sistema regido por Granollers y Vich, porque este le he considerado muerto, y por consiguiente, no he podido comparar nada con él.

Es cuanto tengo que rectificar.

El Sr. MADOZ: Señores, el señor Ugarte se ha quejado de que este proyecto se habia discutido demasiado pronto y sin dar lugar á que se estudiara por los señores diputados tanto como hubiera sido de desear, y como la comision no ha tenido la culpa de esto, debo declarar que si se ha puesto tan pronto á discusion, ha sido porque no habia otros asuntos de que tratar, y por consiguiente, no se podia dejar de tener sesion por falta de asuntos; apelo al testimonio del señor presidente.

Suspendida la discusion, dijo

El Sr. FORGAS: Anuncio al gobierno una interpelacion sobre el estado precario de nuestros puertos, la poca seguridad de nuestra marina y el carecer de una ley general de puertos, y ruego al gobierno se sirva permitir que la esplane lo antes posible.

El señor ministro de FOMENTO: El gobierno señalará dia para contestar á la interpelacion del señor Forgas.

El Sr. GARRIDO: A estas horas no se ha repartido todavia á los señores diputados el dictámen de la comision sobre la ley de imprenta, y ruego á la mesa se sirva considerar que no es prudente poner á discusion el lunes, segun está anunciado una cuestion tan importante como esta, sin que hayan tenido los señores diputados el tiempo suficiente para leerla y meditarla.

El Sr. PRESIDENTE (Lopez Ballesteros): El dictámen se ha repartido esta misma tarde; y ademas, como ha quedado pendiente la cuestion que se ha discutido hoy, se continuará el lunes, y por consiguiente S. S. será complacido.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes sujetando á reeleccion á los señores Panchon y Abades.

Igualmente se leyó y se anunció que se imprimiria, repartiria y señalaria dia para su discusion, el dictámen sobre el proyecto de contabilidad municipal.

El Sr. PRESIDENTE (Lopez Ballesteros:) Orden del dia para el lunes: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 8.

El último correo de las Antillas ha traido correspondencias de Puerto-Rico hasta el 5 de abril. Las nuevas disposiciones adoptadas en favor del comercio y de los hacendados, estaban produciendo los mejores efectos. En completa libertad de esportar frutos del país respecto á adeudo, existia la restriccion en azúcares, tabacos y cafés, de tener que concurrir á los puertos habilitados para la estraccion, si bien las mieles disfrutan del beneficio de esportarse por cualquiera surgidero, prévias algunas formalidades administrativas que en nada amenguaban aquella franquicia.

Pais esclusivamente agrícola y teniendo que mover cantidad importante de productos en bultos de tanto volúmen y peso como los bocoyes de azúcar, cuyo tipo es de 12 á 14 quintales, es fácil calcular lo que recargaría este artículo el tránsito por malos caminos ó una navegacion prévia de cabotaje hasta el punto autorizado.

Las aduanas de Puerto-Rico habian recaudado en el trimestre de enero, febrero y marzo del corriente año 286.253 pesos; habiendo un aumento, respecto á igual trimestre de 1860, de 81.161 pesos.

El general Echagüe habia salido el 7 con el objeto de visitar los pueblos de la isla y acudir á sus necesidades.

La noticia de la reversion de Santo Domingo á su antigua metrópoli habia causado indecible entusiasmo en Puerto-Rico. Fué necesario contener el júbilo del pueblo y de los soldados, recuperando la gravedad castellana hasta adquirir la seguridad de que no se cometia una imprudencia. El señor Delmonte, que llevó la noticia, navegó con el «Hernan-Cortés», la vuelta de Mayagüez en busca del capitan general, remolcando el vapor de guerra la nueva goleta española que habia llevado al enviado del señor Santana, obsequiado por el general Medinilla en su mesa.

Al dia siguiente se presentó en Puerto Rico la fragata de vapor «Blasco de Garay» conduciendo á su bordo al comandante del estado mayor del ejército de Cuba, señor Blanco, portador de las instrucciones del general Serrano. Parece que se dirigió á Santo Domingo desde la Habana, para ver con sus ojos si la bandera española se habia izado, y si este acontecimiento procedía de la libérrima y homogénea voluntad del pueblo entero. Convencido de esta verdad, despachó un aviso á la Habana, y navegó á Puerto-Rico. Enterado el capitan general de todo, y en armonia con el de Cuba, habia salido el 3 en el «Blasco» el batallon de Puerto-Rico, con 650 plazas, satisfecho de todos sus haberes por fin de abril y con raciones para el mismo tiempo. Un comisario pagador con su ayudante conducia en caja de reserva 25.000 pesos fuertes para que nuestros valientes soldados tengan siempre de sobra oro con que satisfacer sus necesidades.

En Puerto-Rico corrian voces de que iban á enviarse allí nuevas tropas, y recomiendan muy eficazmente que no se haga esto hasta octubre, por que el enviar soldados en verano es matarlos sin piedad, sin defensa y sin gloria.

—Tenemos noticias de Portugal hasta el 2. El vizconde de Torres novas ha sido promovido á teniente general.—El famoso bandido, José de Telhado, ha sido condenado á presidio por toda la vida en Africa.—El brick frances «Henry» ha entrado en el tajo conduciendo la tripulacion del buque de la misma clase y nacion «María Aulalie», que se habia ido á pique dirigiendose de Bordeff á Civita-Vecchia con rails de hierro.

—A las seis de la mañana del 25 arribó á la playa de Melilla el vapor de guerra «Lepanto», conduciendo á la comision que va á marcar los límites de la plaza en el campo moro. La mas perfecta calma se disfrutaba en dicha plaza, sin que las kábilas fronterizas intentasen nada, pudiendo decirse que jamás se ha disfrutado de un estado de paz como el de ahora. Los moros no solamente han dejado de estar en guerra, continua con nuestra guarnicion, sino que de la plaza salen los jefes y oficiales al campo á cazar y á pescar, sin que nadie les moleste. Como la cosecha se presenta mala los moros acuden á Melilla á implorar la caridad, y á todos se les da una parte de rancho sobrante del presidio y media libra de pan, por lo que dicen que *España estar grande*.

—Las noticias que hoy recibimos de Portugal alcanzan al 4 y carecen de interés. La suscricion abierta en Lisboa para fundar un asilo de la infancia regentado por hermanas de la Caridad portuguesas habia producido ya mas de 18 millones de reis (cerca de 20.000 duros).—Ha fallecido don Cárlos de Mascareñas, brigadier de ejército y ayudante de don Pedro V.

—Un periódico estranjero cuenta del modo siguiente el orígen de la fortuna de Rothschild: «Rothschild I era un buhonero de Francfort que andaba con su caja de géneros á la espalda. Un dia echó tres florines en una media de lana, y dijo: Esta media se ha de llenar. trabajó, economizó, fué sagaz, inteligente y activo, y se llenó la media. Como en esta no cabian ya mas florines, recurrió á un saco diciendo: «Este saco se ha de llenar. Se levantaba al cantar el gallo, estaba siempre de pié, compraba, vendia, ganaba en todo y el saco fué muy pronto pequeño para contener los florines. Rothschild buscó entonces un cofre y dijo: «Este cofre se ha de llenar.» El cofre se llenó y el oro y la plata se convirtieron en papel. Rothschild se hizo banquero del gran duque de Hesse. He aquí como fructificaron los tres florines de la media de lana. Hoy la dinastia de los Rothschild posee ochocientos millones, que reducidos á oro apenas podrian ser conducidos por cincuenta mulas.»

—No sabemos de dónde saca la *Iberia* que hay cuestion sobre la venida de S. M. la reina Cristina á España. Ningun obstáculo impide su regreso, pero creemos no aventurar nada diciendo que la augusta madre de nuestra reina no piensa por ahora abandonar su residencia en Francia.

—El distinguido artista don Federico de Madrazo ha hecho una bellísima copia del magnífico retrato de cuerpo entero de la malograda é inolvidable duquesa de Alba, por encargo de la Emperatriz de los franceses. A estas horas ya estará en Paris.

Del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

EL ICTINEO MONTURIOL.

La historia de los inventos seria una obra psicológica, una historia del entendimiento humano, la historia de la misma humanidad, tan curiosa como instructiva. La lucha del hombre con la naturaleza ha desarrollado su inteligencia, dando por resultado el progreso; y engéndranse siempre nuevas necesidades á medida que se hallan medios de satisfacer las que antes existian; la marcha del genero humano al traves de los siglos ha sido una peregrinacion constante, fatigosa en busca de una perfectibilidad, de un bienestar completo que no ha de hallar en la tierra.

Este afanoso anhelo del hombre de un estado mejor, ¿es una rebelion de su orgullo contra los decretos del Sumo Hacedor ó, por el contrario se ha de considerar como una aspiracion legítima á acercarse lo mas posible al Divino modelo? ¿Es una protesta contra las limitaciones que la Providencia señaló á la naturaleza humana, ó el cumplimiento de un deber sagrado que le impuso el Criador al iluminar su mente con un rayo de luz divina?

La aspiracion á la perfectibilidad es plausible, es meritoria, es santa, cuando tiene á Dios por principio y por fin; cuando busca la mayor suma posible de caridad, de amor y de justicia. Cuando las sociedades han perdido de vista este noble fin, cuando han obrado á impulsos de un sentimiento egoista, y por lo tanto injusto, Dios ha castigado su orgullo y su maldad, llevandolas á la decadencia y á la degradacion por el mismo camino donde buscaron el progreso y la grandeza. La India, el Egipto, Grecia y Roma antiguas nos enseñan esta verdad desde el fondo de sus tumbas entreabiertas.

Los que estudian la historia científica con la fé del cristiano y no con el fatalismo pagano, encuentran en ella otro fenómeno digno de ser meditado, porque nos revela la mano inteligente de la Providencia en la combinacion de los sucesos. Los grandes descubrimientos no vienen á sazon sino cuando los hace necesarios el estado social de los pueblos; así es que, fundandonos en esta ley histórica constante estudiando una civilizacion, podemos juzgar á priori si se verán realizadas las promesas de un inventor.—Partiendo de este principio, hemos tenido fé desde su anunciacion en los resultados del *Ictineo* del señor Monturiol.

Está hoy bastante generalizada la idea de que los romanos conocieron la imprenta, pero como objeto puro de entretenimiento. ¿Que habia de hacer de ella, dice D'Israeli, un pueblo que, como todos los de la antigüedad, fundaba su poder en una especie de monopolio aristocrático de todas las cosas, y en particular de las luces? Naturalmente debia temer, añade el escritor ingles, una invencion que lleva á todas partes y prodiga á todo el mundo esas ideas de ciencia y libertad.

La imprenta fué descubierta nuevamente al terminar la edad-media, cuando el pueblo que salia de la esclavitud, debia tomar asiento en el banquete de la ciencia, antes monopolizado por unos pocos, y necesitaba conocer los derechos civiles y politicos que eran consiguiente á su conquistada emancipacion. Humilde y hasta poco digno fué el orígen de la imprenta, torcida la primera direccion que recibió; pero este abuso ha tenido su compensacion en los grandes servicios que ha prestado y está prestando á la causa de los pueblos y de la verdad. Sin la imprenta, los pueblos gemirian aun bajo el yugo del despotismo; sin la imprenta, no fuera posible la intervencion del pueblo en la causa pública. Suprimid la imprenta, y no comprendereis los progresos que se han realizado durante los cuatro últimos siglos.

Nadie ignora que la composicion de la pólvora fué conocida de los griegos, que apesar de estar muy adelantados en ilustracion sacaron poco partido de ella. ¿Porque? Porque no habia llegado su hora; porque el estado social no lo exigia.

Emancipados, los siervos, creadas las municipalidades, origen de las libertades politicas del pueblo, habiendose hecho digno este por sus virtudes y por su inteligencia á entrar en el goce de aquellas, no teniendo ya razon el feudalismo, se hacia necesario el hallazgo de un medio que igualara al pechero con el noble en las luchas de la fuerza, á fin de que pudiera resistir las agresiones contra sus nuevos derechos. Ocupado el pechero en las artes de la paz, que los nobles desdeñaban; hábiles estos en el manejo de las armas, que cultivaban desde su niñez, la lucha era desigual, y la fuerza acababa siempre por triunfar del derecho.

El arcabuz cambió las condiciones de la lucha; la espada mejor templada y en manos del mas diestro y esforzado paladin nada pudo contra el certero tiro del último villano, que con irreverencia democrática atravesaba el acuartelado escudo y heria el pecho del caballero de mas elevada alcurnia. El señor feudal, que desde su encumbrado é inespugnable castillo desafiaba la justa indignacion del pueblo y las órdenes del Soberano, un dia despertó al ruido de la artilleria que desde la llanura batia y derribaba sus antes inatacables murallas. El nido quedaba destruido, y el águila debió morir sepultada en las ruinas ó emprender la fuga y renunciar para siempre á sus hábitos de rapiña. Habia sonado la hora de que Dios armara con sus potentes rayos el débil brazo del que á fuerza de perseverancia y de virtudes se hizo digno de sacudir la tutela opresora de quien ya no le era superior en inteligencia, en actividad y en animo esforzado.—Colocad la invencion de la pólvora en tiempos anteriores, cuando el pueblo era esclavo y estaba embrutecido, y no encontrareis su época ni la conveniencia de su empleo.

Si lo consintieran las dimensiones de este artículo, discurriamos sobre la esplicacion del vapor, cuya fuerza espansiva fué conocida desde muy antiguos tiempos como hemos discurrido sobre la imprenta y la pólvora.

¿Qué observamos en nuestra época que nos revele la necesidad de la navegacion submarina? Observamos que la perfeccion de la artilleria hace rápidos y maravillosos progresos; que apenas se ensayan los buques con coraza para resistir los tiros de los cañones rayados de un alcance de seis kilómetros, se inventan nuevos procedimientos que llevan los proyectiles á doble distancia, con una precision de punteria admirable.—La historia militar nos dice cuál es el medio de hacer menos destructoras estas máquinas de guerra.

Cuando la artillería adquirió movilidad y precision, la defensa de las plazas de guerra se hizo imposible, pues que desde una distancia en que el sitiador no podia ser incomodado, las murallas eran batidas en brecha y caian al poco tiempo convertidas en escombros. ¿Qué se hizo en este caso? No dar mayor espesor á los revestimientos, no buscar corazas mas resistentes que solo retardarán de algunos dias ó de algunas horas la destruccion de las defensas: lo que se hizo fué agachar las fortificaciones, ocultarlas bajo tierra, obligando así al sitiador á que se acercara á la plaza para batirlas, lo cual proporcionaba á los sitiados una larga resistencia, pues que la marcha á descubierto del enemigo podia ser retardada con gran ventaja.

Los buques sub-marinos son las fortalezas marítimas que se agachan, que ocultan el blanco á los proyectiles enemigos, que interponen una coraza de agua entre el cañon y el punto objetivo, coraza que no traspasarán los proyectiles arrojados con mas fuerza.

Tambien las ciencias y las artes de la paz reclaman con urgencia el advenimiento de la navegacion sub-marina. La sonda no nos ha revelado todos los secretos del fondo del mar: los frecuentes contratiempos que sufren los telégrafos sub-marinos nos lo estan diciendo cada dia.—La piscicultura pide tambien un medio que derribe las barreras que se oponen á sus progresos. Los frecuentes siniestros marítimos nos advierten que hay algo debajo del agua que se escapa á las investigaciones de la ciencia de la navegacion, algo que es preciso conocer en una época en que se confian al mar tantas vidas y tan grandes fortunas.

¿Qué procede hacer con el *Ictineo-Monturiol*, triunfante ya de su última solemnísima prueba? ¿Se abandonará al autor á sus propios recursos, consintiendo que se esterilice tan importantísimo invento? ¿Se le ausiliará para que busque aplicaciones al problema resuelto? ¿Se le espropiará para utilidad esclusiva del Estado?

Ninguna de estas soluciones nos parece conveniente. Exigir del señor Monturiol mas de lo que ha dado fuera un acto de evidente ignorancia ó un pretesto de manifiesta injusticia. No hay ejemplo, ni es posible que así sea, de que ningun inventor haya hecho las aplicaciones del principio descubierto: son talentos distintos, hábitos distintos, los que sirven para inventar y los que sirven para aplicar los inventos.

Espropiarle para sola utilidad del Estado equivale á limitar de una manera mezquina la aplicacion del invento y á retardar el desenvolvimiento del principio conquistado. ¿Y con qué objeto? ¿Para guardarlo como un secreto

de guerra? Querer guardar secretos en nuestros tiempos fuera la mas ridícula de las empresas: recordemos la reciente historia del cañon Armstrong.

Lo que procede, á nuestro juicio, es que el gobierno indemnice de una manera digna á los que con fé plausible ausiliaron al señor Monturiol con recursos pecuniarios, y que premie al inventor asegurándole un decoroso porvenir, entregando despues el secreto al público.

¿Qué beneficios reportaria el Estado—quizas se nos pregunte—de sus sacrificios? Primeramente la satisfaccion de proporcionar al pais y al mundo entero un nuevo elemento de progreso y de riqueza, y despues los cuantiosos rendimientos que aportarán al Tesoro las nuevas industrias que creará el invento luego que se apodere de él la especulacion individual. ¿Acaso el Tesoro frances no se indemniza con usura en forma de contribuciones de la recompensa que otorgó á los señores Niepce y Daguerre, inventores del daguerreotipo?

El señor Monturiol ha mostrado tener el ingenio perspicaz, la fé, la perseverancia de los hombres creadores; felicitámosle cordialmente, y felicitamos al pais y á la humanidad por el resultado altamente satisfactorio de sus vigilias y privaciones. No queremos acordarnos de que el señor Monturiol sea catalan, porque se nos va haciendo enojo ese catalanismo convencional, ridículo, de moda entre ciertas gentes que tan pocas muestras dan de conocer y apreciar la severidad de carácter, la modestia y la dignidad tradicionales en Cataluña.

J. Mañé y Flaquer.

Seccion estranjera.

PARIS 7 de mayo.

Ayer le hablé á V. de las amenazas de Inglaterra en el supuesto de que se prolongase la permanencia de las tropas francesas en la Siria. Hoy los temores inspirados por esta noticia han tomado cierta consistencia, al saberse que la Inglaterra ha establecido un depósito de carbon de piedra en Boniou que es un punto limítrofe de la Siria y del Egipto. Verdad es que el «Pais» trata de atenuar el efecto de esta medida significativa interpretándola en el sentido mas pacífico, y solo quiere ver en esto una medida de precaucion de esclusiva competencia de la navegacion.

Mas la impresion que ha producido esto en Alejandria, no es tan sencilla; allí se ha visto otra cosa en esta medida. Por otra parte, hoy me han asegurado que este proyecto relativo á Inglaterra sobre ocupar á San Juan de Acre para el caso en que la Francia no retirase sus tropas, ha sido sometido á la Prusia y al Austria. Supónese que estas dos potencias han contestado á la consulta diciendo que sin notificarlas oficialmente semejante medida no se opondrian á ella. Reciba V. estos rumores con cierta desconfianza.

Mas cierta que la retirada de las tropas de Roma y de Siria, parece ser la de la espedicion de Cochinchina. Me han asegurado que el general Montauban regresa á Francia. La espedicion contra Hué no tendrá efecto. Pues bien, es indudable que en esta hipótesis se renuncia por completo á la espedicion de la Cochinchina, puesto que en todos los dictámenes de los que habian estudiado la cuestion, se desprendia que sin atar á Hué no habia nada que hacer.

En cuanto á las noticias de la China, se insiste en decir que el emperador ha enviado una embajada á las grandes potencias; pero al propio tiempo se dice que la guarnicion de Pekin se ha sublevado. Lo que no puede saberse por ahora es hasta qué punto esté hecho compromete los intereses de la espedicion. Por mi parte estoy persuadido de que las tropas francesas no tendrán ocasion de recoger nuevos tesoros atacando á Pekin. Me han asegurado de que el botin fué tan considerable hasta por lo que respecta á los soldados rasos, que la Caja de descuentos que segun V. ya sabe, tiene una sucursal en Shang-Hai, con los valores que se le han entregado en prenda ha podido hacer frente á todos los gastos de su nuevo establecimiento, que, como V. comprende, no son pequeños. Los valores consistentes en juguetes y objetos preciosos de toda clase recogidos en el saqueo han sido cambiados en letras sobre Francia.

La cuestion de Roma sigue en el mismo estado. La esposicion que se hacia circular por dicha ciudad, y al pié de la cual se han recogido numerosas firmas, ha sido entregada al embajador Mr. de Grammont. Pero por punto general se suele hacer tan poco caso de semejantes esposiciones que esta no obtendrá sin duda resultado alguno,

La noticia de que el rey de Nápoles está negociando un empréstito de nueve millones de francos, se ha tenido por altamente inverosimil.

A las severas medidas dictadas por el gobierno imperial contra el clero, va á añadirse segun parece, la de prohibir á los prelados que dejen sus sillas y salgan de Francia.

Dícese en esta que el señor Nigra solo ha sido retirado de Nápoles para nombrarlo representante del nuevo reino de Italia en Paris tan luego como se reanuden las relaciones diplomáticas; que, segun se supone, será en breve.

Hoy se han celebrado los funerales por los polacos en la iglesia de San Roque. El P. Minjard ha pronunciado la oracion fúnebre, en la cual ha habido muchas y bastantes fuertes alusiones contra el régimen imperial.—P.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

DESPACHOS TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 15 de mayo.

La Correspondencia de España dice que el gobierno ha resuelto oficialmente la reincorporacion de Santo Domingo.

Los asuntos de Marruecos ocupan estraordinariamente la atencion pública. Hay esperanzas de un arreglo amistoso; solo la cuestion de dinero no reproducirá la guerra.

3 por 100 consolidado, 50-80.—Diferida, 43-90.

Nuestro corresponsal de Selva nos escribe las siguientes líneas, recomendando su lectura por si acaso se hubiese formado algun juicio, poco favorable á los vecinos de aquella villa, al leer el escrito á que esta comunicacion se refiere.

SELVA y mayo 12 de 1861.

Sr. Editor de El Isleño: Habiendo leido en el periódico *El Correo* del miércoles 8 del actual un suelto que dice: que desde Selva le han escrito haberse encontrado en una calle del mismo el cadáver de un jóven con una herida en la cabeza y que se aseguraba ademas que el infeliz habia sido asesinado; nos vemos en el deber de decir que el tal suelto es un tejido de inexactitudes.

Verdad es, que en la noche del 2 del actual fué encontrada en la calle mas céntrica de la poblacion una persona tendida al suelo falta de razon y de palabra, la cual trasladada á su casa falleció en la mañana del dia siguiente cerca las seis poco mas ó menos. De consiguiente es falso que al encontrarla fuese ya cadáver.

En cuanto á si fué ó no asesinado, es un asunto del cual entiende el tribunal competente, pero sí diremos que hasta ahora todas las probabilidades son de que el infeliz, ó bien por un ataque cerebral ó por un fuerte tropezon cayó al suelo y esto lo prueba el haber en el mismo lugar donde se le encontró una piedra inmóvil ensangrentada y con algunos cabellos, y tener la herida (única de aquel desgraciado) la misma dimension que la de la consabida piedra, sin tener en todo su cuerpo la mas leve contusion. De consiguiente es muy dudoso tambien que fuera asesinado.

Si es cierto como lo dice el suelto que desde esta poblacion se haya escrito lo que en el mismo se espresa, lo estrañamos muy mucho y nos atrevemos á aconsejar á los redactores del consabido periódico que otra vez sean mas cautos en la publicacion de cuanto en lo sucesivo pueda comunicarles el que por esta vez les ha engañado tan solemnemente.

Debemos consignar tambien que el señor teniente de alcalde don Juan Vallori para averiguar si hay ó no culpabilidad, con un celo que le honra y luego que tuvo noticia del desgraciado suceso, empezó á instruir las primeras diligencias del sumario, que sigue su curso en el tribunal del juzgado.

Soy su mas A. y S. S.—*P.*

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN NEPOMUCENO, MARTIR Y SAN UBALDO, OBISPO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 45 ms.
Pónese.... á las... 7 » 8 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 3 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 2.ª

Debiendo procederse con la debida autorizacion á la venta de varios efectos de vestuario, utensilio borceguines y catres de tijera, pertenecientes al regimiento infanteria de Cataluña peninsular, los cuales se hallan depositados en las dependencias de este E. M., se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta de aquellos: á cuyo efecto podrán presentarse en dicha dependencia donde estarán de manifiesto los dias 20, 21 y 22 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. Palma 15 de mayo de 1861.—D. O. del señor coronel gefe de E. M.—El capitan oficial primero de la seccion de Archivo.—Nicolás Sanchez.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

No habiendo tenido efecto la subasta, anunciada en 4 del actual para el arriendo por el término de un año, de las yerbas que se crian en el monte del Castillo de Bellver, se abre nueva licitacion y se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en el remate, que tendrá lugar en la secretaría de este gobierno militar el dia 20 de los corrientes, á las diez en punto de su mañana á cuyo fin se hallan de manifiesto en la misma los pliegos de condiciones. Palma 12 de mayo de 1861.—P. O. de S. E.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana, don Mateo Carrion.

Parada: el mismo cuerpo.

Hospital y provisiones: el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA

Debiendo esta alcaldia activar la recaudacion del impuesto del jornal personal á fin de atender á la reparacion á los caminos vecinales y á los gastos mas perentorios del ramo, hace presente á los deudores á dicho impuesto se presente á satisfacer sus cuotas en la oficina de recaudacion establecida en una de las piezas bajas de esta Casa Consistorial de diez á una de la mañana; en la inteligencia de que el dia 21 del actual se espedirán los apremios correspondientes contra los que resulten deudores á un servicio tan útil y necesario. Palma 13 de mayo de 1861.—Pascual Ribot y Ferrer.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS DE PALMA DE MALLORCA.

La sociedad del alumbrado de gas debiendo pasar á la construccion de la cisterna de un nuevo gasómetro, lo pone en conocimiento del público para que las personas que deseen entrar en licitacion con arreglo al plano y pliego de condiciones que obran en la secretaría de la sociedad—Cuesta de Santo domingo—76—principal concurran el dia 22 del corriente con sus pliegos cerrados á las doce de la mañana á dicho local, á cuya hora se abrirán adjudicandose la subasta el dia siguiente á la misma hora al mas beneficioso postor siempre que la postura y las garantias que se ofrezcan se consideren admisibles. Palma 14 mayo de 1861.—P. A. de la D.—J. Fiol secretario.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE LAS BALEARES.

Esta academia vacunará gratuitamente á todas las personas que se presenten al efecto en el edificio de Montesion á las once de la mañana de los dias 16 y 17 del corriente mes. Los interesados manifestarán el nombre y apellido del que ha de ser vacunado, y la calle, el número de la casa y la manzana donde vive, los vacunados y los revacunados en la semana anterior procurarán concurrir. Palma 15 de mayo de 1861.—P. A. D. L. Academia.—José Enseñat, secretario de gobierno.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Alicante en 2 dias laud Cármen, de 113 toneladas, pat. Cosme Bauzá, con 8 marineros, 3 pasageros, trigo y efectos.

De Málaga en 9 dias polacra Colombuy, de 230 toneladas, cap. don Sabastian Bordoy, con 12 marineros, un pasagero, lastre y efectos.

De Génova en 5 dias goleta Catalina (a) Sultana, de 134 pasageros, cap. don Miguel Capó, con 10 marineros, idem é idem.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 14.

Para Aguilas laud Cármen, de 40 toneladas, pat. Juan Bautista Jofre, con 4 marineros, 2 pasageros, algarrobas y efectos.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 toneladas, pat. Bartolomé Alemañy, con 8 marineros y lastre.

Para Alicante laud Pamela, de 41 toneladas, pat. Bartolomé Felany, con 7 marineros, 2 pasageros, leña y efectos.

Para la Habana polacra Margarita, de 148 toneladas, cap. don Juan Bosch, con 13 marineros, frutos y efectos.

Para Tortosa laud Segundo Mateo, de 19 toneladas pat. Miguel Dalmau, con 5 mar., un pasagero y lastre.

Para la Habana polacra Soledad, de 80 toneladas, cap. don Sabastian Bonet, con 10 marineros, frutos y efectos.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Funcion para hoy miércoles 15 del actual.

5.ª *Quincena.—4.ª Funcion.*

Á BENEFICIO DE DON JOSÉ SAEZ,

primer barítono de la compañía lírico-dramática.

1.° Una brillante sinfonía.
2.° La gran zarzuela en 4 actos de espectáculo, original de don Luis Olona, música del maestro don Joaquin Gaztambide, titulada

LOS MAGYARES.

Dirigida y ensayada por el señor Moron.

Si consigue la aprobacion general del público espectador palmesano quedarán satisfechos los deseos que le animan á S. S.

José Saez.

Entrada general 3 rs. Al paraiso 2 rs.

A las 8.

NOTA. Habiéndose agravado la enfermedad de la señora Moron, ha condescendido en obsequio al beneficiado y á la empresa la señorita Elvira Selma, á encargarse del papel de la jóven reina, que se le habia confiado á aquella, contando con la indulgencia del público.

OTRA. Con harto sentimiento la empresa de este teatro, se vé obligada, por los muchos gastos que le ha ocasionado el presentar en escena este digno espectáculo, á fijar el precio de la entrada en todas las representaciones que se hagan de esta zarzuela y la que sigue con el título de LA CATALINA, á 3 reales entrada general y al paraiso 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y el Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por linea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por linea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas hasta el esceso de treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/4 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periódicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

NOTA. El pago de los precios que indica la tarifa que precede debe ser previo, sin cuyo requisito no se insertará anuncio alguno.

ALMANAQUE
POLITICO Y LITERARIO
DE LA IBERIA

para el año actual. Gratis para los suscriptores á la edicion grande. Precio en venta para el público 10 rs. Los suscriptores á cualquiera edicion de *La Iberia* pueden adquirir ejemplares del *almanaque* para sus consocios en la suscripcion á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

A cada suscriptor se le concede el derecho de adquirir á este precio, DOS EJEMPLARES.

Al público.

En la hojalatería LA BRILLANTE, calle de la Capellería, número 61, se acaba de recibir un gran surtido de batería de cocina, ollas de hierro fundido y porcelana por dentro, sartenes y demas efectos. Se trabaja toda clase de piezas de hojadelata, canales y cañerias de zinc, de plomo y de toda calidad. Tambien se hallarán en el mismo establecimiento quinqués para gas y de aceite, lamparilles de laton, vidrios planos lisos, floreados y de colores, braseros de laton, varios objetos de estaño y de plomo, en plancha para obrar y en barra para fundir. Se hallan tambien potes con salsa de tomate á 4 rs. cada uno, y devolviendo la lata á 2 rs.

Agradecido el dueño de este establecimiento á la buena acogida que el público le dispensa ha resuelto rebajar el 10 por 100 á los que tomen vidrios, canales ó cañerias por valor de 100 reales. Los demas artículos se espenderán á precios sumamente equitativos.

ARTICULOS
DE ESCRITORIO Y ESCUELA. — DE UTILIDAD Y ADORNO.

PLAZA DE CORT, NÚM. 38.

En este nuevo establecimiento se hallan de venta los efectos siguientes:

Papel de multitud de clases y tamaños: sobres para cartas: tinta de varios colores, en botellas grandes y pequeñas: obleas: lacre: arenilla: sellos: plumas de ave cortadas y sin cortar, de las llamadas de bec, y de metálicas de los autores mas conocidos, cortadas para diferentes carácteres: porta-plumas y cuchillos de madera, hueso, marfil, nacar, etc. perdigoneros: guardanotas: calendarios perpétuos: guardasellos: enjuga-plumas: prensa-papeles: pupitres: carteras con cerradura y sin ella: escribanias: tinteros: corta-plumas: raspadores: goma galvanizada: botellitas de grasilla; y en una palabra, todo cuanto pertenece al ramo de escritorio.

Igualmente se hallarán cartapacios y muestras para aprender á escribir de todos los números: falsillas, y otra multitud de artículos de escuela.

Tambien hay cajitas de compases y cajas de colores y todo lo concerniente al dibujo.

Por último hay un surtido completo de perfumería de las mejores fábricas nacionales y de la conocida sociedad higiénica: potes de porcelana para pomadas; botellitas fantasía para tocador: juegos de aseo; y juegos de café de gran efecto y variados dibujos.

Todo de mucho gusto y á precios sumamente módicos.

A las señoras y señoritas de Palma.

Doña Elena Mario, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

CARBON DE PIEDRA

Procedente de la mina *San Cayetano*, susceptible á toda aplicacion en que pueda influir este combustible, á 3 reales quintal.

Cal, tejas, y ladrillos de construccion y de embaldose, de todas clases y formas.

Confeccion de la nueva fábrica *La Industrial Mallorquina*, que acaba de establecerse en el término de Selva: obra de superior calidad y de un precio económico.

Encargado de la venta de dichos artículos, don Ramon Bouvier.

Se darán gratis como muestra y prueba para un pedido de consumo regular, diez quintales de carbon.

BUJIAS ESTEÁRICAS,
superior calidad.

Las hay de 4, 5, 6 y 8 en libra.

Se recomienda su clase por ser de las mejores entre las nacionales y estranjeras. Tienda de Villalonga, plaza de las Copiñas, bajo el despacho de los vapores *Jaime I y II*.

MODAS DE PARIS.

Acaba de llegar y establecerse en la Cuesta nueva de Santo Domingo, n.º 3, piso 1.º

Mlle. Stephanie

procedente de Barcelona, Valencia, Madrid y otras capitales.

Está dedicada á la confeccion de toda clase de prendas para señoras con arreglo á modas y últimos figurines, y especialmente á la de sombreros y adornos para la cabeza.

Cuenta con un surtido completo de novedades para el objeto, del mejor gusto y variedad.

Se encarga en su taller y por módico precio, de la perfeccion en el corte y adorno á las señoritas que por gusto ó dedicadas al ramo quieran someterse á su direccion.

EL SABADO 18 DEL CORRIENTE MES á las cinco y media de la tarde delante las Casas Consistoriales de esta ciudad se adjudicarán al mejor postor, si la postura acomoda, sesenta cuarteradas de tierra selva, de pertenencia del predio *Son Fullana* del término de esta ciudad y distante de ella hora y media.

El importe se pagará del modo siguiente: la tercera parte al contado y lo restante en cuatro plazos iguales de año en año, satisfaciendo el comprador el interes al 6 por 100 de las cantidades que quede á deber.

Los señores Canut y Mugnerot, darán razon, como tambien la dará en el mismo predio Juan Garau (a) *Misé*.

Todos los gastos de subasta, escritura y demas son á cargo del comprador.—El plan de condiciones obra en poder del corredor don Andrés Serra.

VENTA.

Quien quiera comprar parte ó el todo del predio *Son Cock*, del término de esta ciudad, acuda para su ajuste al procurador don José Amengual.

Carbon inglés superior.

Se vende de rs. vn. 8 y 3/4 á rs. vn. 9 y 1/4, segun la importancia del pedido. Por cantidades de consideracion se admitirán pagarés de personas de arraigo.

Los señores Canut y Mugnerot, darán razon.

SE DESEA COMRAR UN BORRICO ARGELINO que esté en buen estado. Darán razon calle de la Lonja, manzana 117, núm. 48.

GUIA DE FORASTEROS
EN LAS
ISLAS BALEARES
para el año
1861.

Véndese en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas den Quint*, n.º 74 piso principal.

VENTA.—Por ausentarse su dueño para la península se venden muebles negros entapizados en muy buen estado. Para su ajuste darán razon en la carpintería de Mateo Bestard de la calle de la posada de la Real ó sea á la bajada de la cuesta de S. Miguel.

AVISO AL PUBLICO.

El dueño de la CASA DE RECREO, situada en el Molinar de levante, al lado de la plaza de toros, agradecido á sus numerosos parroquianos, ademas de varias clases de licores y refrescos que se espenden en dicho establecimiento ofrece tambien toda clase de comidas á precios muy cómodos con toda limpieza y buen trato.

INTERESANTE.

En la manzana 112, núm. 19, entresuelos (calle de Rubí), se há abierto una fábrica de azogar espejos y los hay de todas dimensiones procedentes de las principales fábricas de Paris, á precios equitativos.

Imprenta y libreria de Pedro José Gelabert,
PAS D' EN QUINT.

Se suscribe á

EL PROGRESO INTELECTUAL,
BIBLIOTECA ILUSTRADA DE INSRTUCCION Y RECREO.
VIAJEROS ANTIGUOS Y MODERNOS,

ó Coleccion de las relaciones de viajes los mas interesantes é instructivos, desde el siglo V antes de Jesu-Cristo, hasta el XIX. Por Mr. EDUARDO CHARTON, *primer redactor del* Magassin Pittoresque.—*Traducida por* D. MANUEL MARIA FLAMANT *y* D. FRANCISCO MADINAVEITYA. *Con primorosas láminas iluminadas á la acuarela.*

BASES DE SUSCRICION.

Todas las semanas se publicarán dos entregas por lo menos con una primorosa lámina impresa á dos tintas é iluminada á la acuarela; cada entrega constará de 16 páginas en buen papel, buena impresion, y mucha lectura.

Todas las entregas son de pago y costarán tanto en Madrid como en provincias un real franco de porte.

La obra constará de dos tomos.

Los prospectos y primera entrega se hallan de manifiesto en esta imprenta.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.